



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2021-0227
NOMBRE
COMPRA DE MEDICAMENTO FUROSEMIDA (LAXIS)

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la **COMPRA DE MEDICAMENTO FUROSEMIDA (LAXIS)**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Nombre del Medicamento

Furosemida 20mg/2ml ampolla Solución Inyectable (i.v./i.m)

Formula: Cada ampolla de 2ml Inyectable contienen: Furosemida....20mg Excipientes c.s. Equivalente a 21,300mg de 4-cloro-N-furfuril-5-sulfamoil-antranilato sódico en solución acuosa inyectable, a una concentración de 20mg/2ml.

Composición: Cada ampolla de 2 ml contiene: Furosemida Sódica 21.3 mg (equivalente a 20 mg de Furosemida).

Acción Terapéutica: Diurético.

Indicaciones: Edemas derivados de cardiopatías y hepatopatías (ascitis). Edemas derivados de nefropatías (en el síndrome nefrótico la terapia de enfermedades causales tiene prioridad). Insuficiencia cardíaca aguda, particularmente en edema pulmonar (se emplea junto a otras medidas terapéuticas). Crisis hipertensiva (junto con otras medidas antihipertensivas). Ayuda a la diuresis forzada en las intoxicaciones medicamentosas.

Posología: En general se debe usar la dosis más baja que logre el efecto deseado. Salvo prescripción facultativa contraria, se administran dosis iniciales de 20 a 40 mg (1-2 ampollas) por vía I.V. o en casos excepcionales por vía I.M. a adultos y jóvenes a partir de 15 años de edad. Si el efecto diurético de esta dosis no es satisfactorio, podrá aumentarse la misma a razón de 20 mg (1 ampolla) cada 2 horas, hasta que se alcance el efecto deseado. La dosis así obtenida se administra entonces 1 ó 2 veces al día.

Temperatura inferior de 30°C.

Presentaciones: Envase conteniendo 100 ampollas de 20 mg/2 ml. Y contenido de 5 ampolla de 20mg/2ml. Caja color blanco con Franja azul.

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.

Nota: adjunto a la oferta el oferente debe anexar los estudios de seguridad y eficacia del medicamento.

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0227

NOMBRE DEL OFERENTE:

3. Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el **miércoles 26/05/2021 en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am.**
- Los oferentes que no envíen muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras no son devueltas.

4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

5. Forma de Pago

Crédito 60 Días

6. Tiempo de entrega

Inmediata

7. Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

8. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

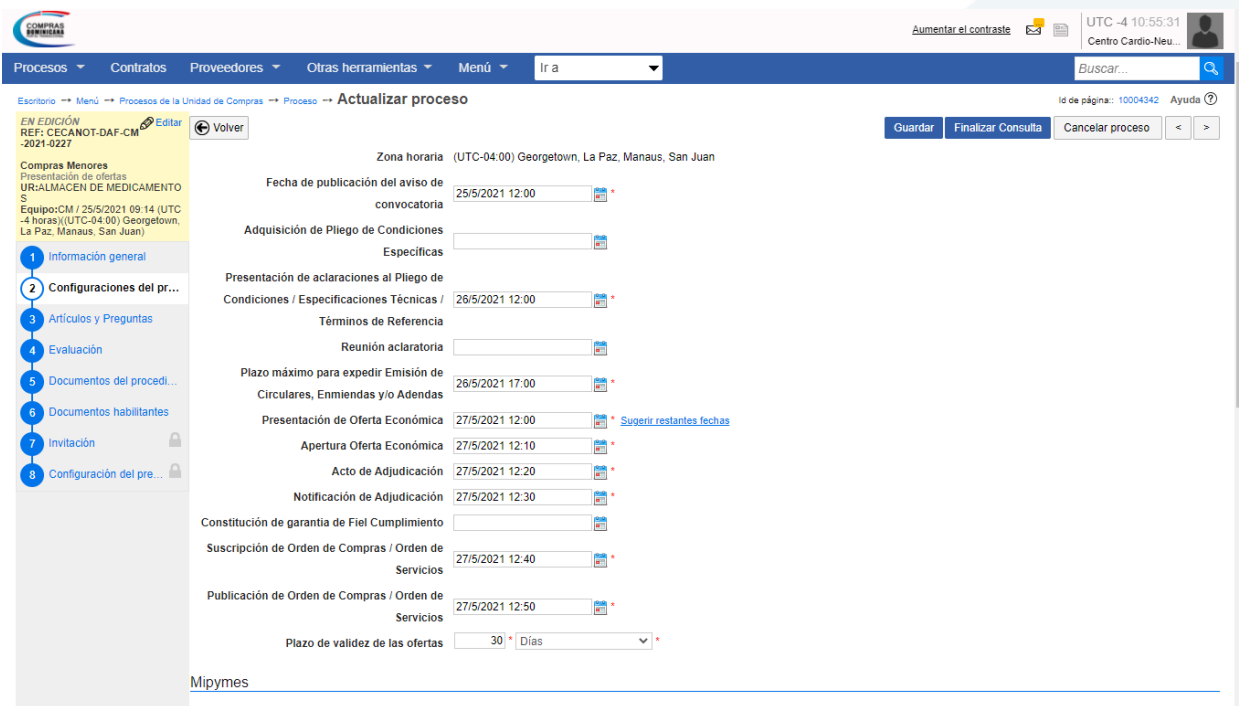
9. Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: katherine.antigua@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

10. Cronograma de actividades



EN EDICIÓN
REF: CECANOT-DAF-CM-2021-0227

Compras Menores
Presentación de ofertas
UR:ALMACEN DE MEDICAMENTO S
Equipo:CM / 25/5/2021 09:14 (UTC -4 horas)(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

1 Información general
2 Configuraciones del pr...
3 Artículos y Preguntas
4 Evaluación
5 Documentos del procedi...
6 Documentos habilitantes
7 Invitación
8 Configuración del pre...

Actualizar proceso

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria 25/5/2021 12:00

Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas

Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia 26/5/2021 12:00

Reunión aclaratoria

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas 26/5/2021 17:00

Presentación de Oferta Económica 27/5/2021 12:00 [Sugerir restantes fechas](#)

Apertura Oferta Económica 27/5/2021 12:10

Acto de Adjudicación 27/5/2021 12:20

Notificación de Adjudicación 27/5/2021 12:30

Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento

Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios 27/5/2021 12:40

Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios 27/5/2021 12:50

Plazo de validez de las ofertas 30 Días

Mipymes

11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.